

Fecha: 04-02-2026  
Medio: El Diario de Atacama  
Supl.: El Diario de Atacama  
Tipo: Noticia general  
Título: Protección de suelos

Pág.: 7  
Cm2: 51,9  
VPE: \$ 57.762

Tiraje: 2.200  
Lectoría: 6.600  
Favorabilidad:  No Definida

## Protección de suelos

• Chile enfrenta una crisis silenciosa: más del 60% del territorio sufre algún grado de erosión, y la ausencia de un marco legal específico ha permitido la pérdida de capacidad productiva y ecosistémica. El proyecto de Ley Marco de Suelos (Boletín N° 14.714-OI), con indicaciones sustitutivas del Ejecutivo presentadas en enero de 2026, propone elevar el suelo a componente vital del medioambiente, promoviendo su protección, recuperación y gestión sostenible.

La creación de una Política Nacional liderada por ODEPA, un Catastro Nacional de Suelos público y gratuito, y cinco Comisiones Macrozonales para asegurar equidad territorial son pasos necesarios para traducir compromisos en acciones concretas. Además, la actualización técnica constante y la eventual creación de un Instituto del Suelo consolidarían a Chile como referente regional y facilitarían acceso a financiamiento verde.

Proteger el suelo es garantizar seguridad alimentaria, resiliencia climática y futuro para las próximas generaciones.

*José Manuel Bellalta  
Gerente general GB Cinco Ambiental*